CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 852

Fecha: 03 de noviembre de 2016
Hora: 14:00 a 18:30 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA M. MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados, se retira a las 17h
AUSENTE:	
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 850 y 851
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1. Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de los cursos del plan de estudios de la versión 5 del programa de Química Farmacéutica: práctica académica Desarrollo de Proyecto I y práctica académica Desarrollo de Proyecto II.

4.2 Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Química Farmacéutica adscritos a la Facultad de Ciencias Farmacéutica y Alimentarias.

4.3. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia versión 9 y 10.

5 ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE

5.1 Por medio del cual se oficializa el programa AQUÍ ME QUEDO como una estrategia del Comité de Permanencia.

5.2 Por medio del cual se crea la asignatura "Absorción Dérmica" en los programas de Maestría y el Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

7. SOLICITUDES

7.1. Solicitudes Centro de Investigación y Extensión
7.2. Solicitud de posgrado
7.3. Solicitudes de la Coordinadora de Regionalización Profesora Beatriz Cardona
7.4. Solicitudes profesorales
7.4.1 Solicitud profesora Flor Ángela Tobón
7.5 Solicitudes de estudiantes
7.5.1. Solicitudes de estudiantes Sede Central
7.5.2. Solicitudes de estudiantes de Región

8. INFORMES

8.1. DECANO
8.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
8.3 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
8.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
8.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
8.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
8.8 VICEDECANA

9. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, **se aprueba.**
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 850 y 851 **se aprueban.**
3. REVISIÓN DE TAREAS

3.1 Ascenso en el escalafón

3.1.1. Dora María Benjumea: Pendiente de recibir resolución de la oficina de Asuntos Docentes.

3.1.2 Ana María García Cepero: Pendiente de recibir información de la oficina de Asuntos Docentes.

3.1.3 Dedicaciones Exclusivas

- Alejandro Martínez: Aún está pendiente el plan de trabajo con los ajustes solicitados por el Decano.

- 3.2. Calendarios Académicos para el 2017. Se recibe notificación a través de soluciones U de A Vicerrectoría de Docencia aprueba los calendarios propuestos Ticket#: 1059178

3.3. Casos estudiantes

1036954469 - GÓMEZ GALINDO SEBASTIÁN y dos estudiantes de IA Seccional Oriente, solicitaron intensivo de Geometría Euclidiana.

Respuesta: El caso fue analizado en el comité de carrera de Ingeniería de Alimentos, en su reunión del 1º. de noviembre, Acta 101, y de acuerdo a la información de la coordinadora académica de la seccional Oriente, no se ofrecerá de manera regular el curso de Geometría Euclidiana con otro programa académicos para el semestre 2017-1.

Se concede el aval para trámite ante la Coordinación Central de Regionalización del curso como intensivo.

1037236383 - ARIAS TABARES ÁNDERSON, solicitar la validación de la asignatura farmacia clínica de cinco créditos cuyo código es QFF 157- 4012157.
El estudiante ya canceló el semestre, está pendiente la información de las fechas por parte de la Jefe del departamento y la asignación de los evaluadores

1059704643 - PELÁEZ ÁLVAREZ JAIME ALBERTO, Farmacia hospitalaria (4012246) para intersemestral 2016-2.
Se aprueba la realización del curso intensivo de Farmacia hospitalaria (4012246), para el semestre 2016-2, está pendiente que la Jefe del Departamento de Farmacia informe las condiciones académico-administrativas para la realización del curso.
El calendario y los trámites de matrícula se realizará en las fechas acordadas con la Jefe de Departamento de Farmacia, de acuerdo a las condiciones académico-administrativas
Está pendiente de contratación sujeto a Resolución superior de Contratación para los docentes.

4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1. Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de los cursos del plan de estudios de la versión 5 del programa de Química Farmacéutica: práctica académica Desarrollo de Proyecto I y práctica académica Desarrollo de Proyecto II.

Se presentará en un próximo consejo, una vez se tenga los análisis de los grupos de trabajo de QF.

4.2 Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Química Farmacéutica adscritos a la Facultad de Ciencias Farmacéutica y Alimentarias.

Se presentará en un próximo consejo, con los ajustes realizados.

4.3. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia versión 9 y 10.

APROBADO Acuerdo Nro: 189

5 ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE

5.1 Por medio del cual se oficializa el programa AQUÍ ME QUEDO como una estrategia del Comité de Permanencia.

Aprobado con los ajustes.

5.2. Por el cual se adiciona la asignatura: "Absorción Dérmica (4020217)", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del Departamento de Admisiones y Registro.

Se devuelve al posgrado para que se envíe a evaluar para actualizar la bibliografía y porque el curso es teórico y aparece componente práctico. El formato está desactualizado. Oficio CF- 003-852-2016

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

6.1 Oferta de cursos electivos en el programa de Ing. de Alimentos para el semestre 2017-1

En reunión del Comité de Carrera del 1 de noviembre de 2016 Acta 102. Se proponen las siguientes ofertas de electivas:

CODIGO	CURSO	CREDITOS	PRERREQUISITOS
4018078	Ciencia y Tecnología del Chocolate	4	Operaciones Unitarias III - 4018763
4018987	Ciencia y Tecnología del Café	4	Análisis Sensorial de Alimentos - 4015754
4018075	Procesamiento Peces, Moluscos y Crustáceos	4	Procesos de Alimentos I - 4018872
4018080	Ciencia y Tecnología de la Panificación	4	Operaciones Unitarias III - 4018763

4015746	Recursos Financieros	4	Contabilidad - 4015645
4018076	Informática para Ingenieros	4	Operaciones Unitarias I - 4018562
4018018	Servicios Industriales	4	Operaciones Unitarias III - 4018763
4018082	Propiedades físicas de los alimentos	4	Análisis Fisicoquímico - 4018003 Laboratorio de Análisis Fisicoquímico - 4018004

Se autoriza ofertarlos para 2017-1, siempre y cuando se cumpla con el número mínimo de 10 estudiantes en cada curso.

7. SOLICITUDES

7.1. Solicitud de Jefe de Centro de Investigación y Extensión.

El comité técnico reunido en su sesión 420 del 31 de octubre de 2016, después de recibir y evaluar la solicitud de aval por parte del profesor Juan Diego Torres para participar en el convenio titulado: "Alianza estratégica 232 de 2012, SUMICOL Universidad de Antioquia Grupo Coloides" el cual se viene desarrollando desde el año 2012 y el profesor es integrante del grupo de investigación que hace parte de la alianza. Se recomienda el Consejo de Facultad el aval de 10 horas/semana por 12 meses, solicitadas por el profesor.

Se aprueba la participación del docente en el proyecto siempre y cuando se cumpla que se pueda oficializar la participación del profesor en el convenio realizado.CF-852-013-16

7.2. Solicitudes de la Coordinadora de Regionalización Profesora Beatriz Cardona

Solicita autorización para establecer un calendario paralelo al del semestre 2017-1, para los estudiantes de Ingeniería de Alimentos seccional Oriente que iniciarán prácticas en enero de 2017-1 y ya cuentan con carta de aceptación para iniciar como estudiante aprendiz del SENA. Se anexa propuesta de calendario paralelo para los estudiantes de prácticas y la carta de aceptación del estudiante Juan Alejandro Idárraga cc 1038938569 para la Compañía Nacional de Chocolates. Los otros estudiantes están en proceso de selección en los sitios de prácticas.

Juan Andrés Grisales Alzate cc 1036933699
Juan Alejandro Idárraga Rendón cc 1036938569
Juan Esteban Alzate Trujillo cc 1040037954

APROBADO. Oficio CF852-004-2016

Calendario paralelo para matrícula de prácticas Ingeniería de Alimentos, seccional Oriente 2017-I

SEMESTRE 2017-I	DESDE	HASTA
Matrícula	15 de diciembre de 2016	15 de diciembre de 2016
Ajustes y matrícula extemporánea	16 de diciembre de 2016	19 de enero de 2017
Clases	2 de enero de 2017	5 de mayo de 2017
Exámenes finales	8 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017
Habilitación y validaciones	15 de mayo de 2017	19 de mayo de 2017
Fecha límite para entrega de notas		22 de mayo de 2017
Terminación oficial		22 de mayo de 2017
Límite para evaluar el 40%		10 de febrero de 2017

APROBADO EL CALENDARIO, se realiza ticket para aval por Vicerrectoría de Docencia ticket #1062937

7.4 Solicitudes profesorales.

7.4.1 Solicitud de la profesora TOBON MARULANDA FLOR ANGELA: Inscripción en el Centro de Investigación y Extensión del proyecto "*El farmacéutico integral en perspectiva de la pedagogía de la lectura, escritura y la oralidad para su participación en la comunidad, que oriente su contribución al desarrollo humano sostenible y a la innovación social*".

Este Consejo, aprueba la inscripción y solicita ante su oficina el trámite respectivo Oficio CF852-005-2016

7.5 Solicitudes de Movilidad

7.5.1 Solicitudes de Movilidad Departamento de Alimentos

En Acta de Comité de Carrera 102 se analizaron las solicitudes de internacionalización presentadas por los estudiantes:

- ***GIRALUNA LONDOÑO GÓMEZ***, solicita el aval para movilidad con la Universidad Nacional Autónoma de México al programa de Química de Alimentos.
- ***LAURA CATALINA AGUDELO***, solicita el aval para movilidad solicita con la Universidad Nacional Autónoma de México al programa de Química de Alimentos
- ***LUIS ALEJANDRO MARÍN QUINCHÍA***, solicita el aval para movilidad con la Universidad Nacional Autónoma de México al programa de Química de Alimentos
- ***LUISA MARÍA MUÑOZ***, solicita el aval para movilidad para la Universidad Estatal Paulista (Brasil), al programa de Ingeniería de Alimentos

Se concede el aval para trámite ante instancias superiores

7.5.2 Solicitudes de Movilidad Departamento de Farmacia.

Se presenta solicitud de movilidad internacional de Universidad Instituto Politécnico Nacional de Ciudad de México a Universidad de Antioquia con el Formato diligenciado por el Comité de Carrera de QF número 114 a JESSICA MOLINA DELGADO.
Se concede el aval para trámite ante instancias superiores

Se presenta solicitud de movilidad internacional de Universidad de Antioquia a Universidad de Chile con el Formato diligenciado por el Comité de Carrera de QF número 115 a:
ANA MARIA RIVERA TORRES, solicita el aval para movilidad con la Universidad de Chile, para el programa de Química y Farmacia.
VALENTINA CARVAJAL, solicita el aval para movilidad con la Universidad de Chile, para el programa de Química y Farmacia.
JHOAN SEBASTIAN LÓPEZ, solicita el aval para movilidad con la Universidad Estatal Paulista (Brasil) con el programa de Farmacia-Bioquímica.

Aprobadas las solicitudes de movilidad.

7.6. Solicitudes de estudiantes de sede central
7.6.1. Homologaciones/reconocimientos

1088293690 - SUÁREZ MORENO GLORIA MERCEDES

Reconocimiento de materias cursadas en la Universidad Tecnológica de Pereira en el programa de Tecnología Química

APROBADO

1018350375 - SALDARRIAGA JARAMILLO JOHAN SEBASTIÁN

Solicitud para la homologación de la materia español, por materia ya vista técnicas de la comunicación.

APROBADO

7.6.2 Reposición

1000307839 - VALENCIA HOYOS YESIKA ALEJANDRA, reposición de la resolución 10202 y caso 3845.
Negado, se tiene en cuenta la fecha de solicitud, no procede ningún recurso.

1000307839 YESIKA ALEJANDRA VALENCIA HOYOS,

El Consejo de Facultad recibió en recurso de reposición, la solicitud realizada por la estudiante, este consejo reafirma su negación a la petición de la estudiante, de la excepción de correquisitos académicos, para cancelar Tecnología Farmacéutica I (4012226) sin su correquisito Laboratorio de Tecnología Farmacéutica (4012227).

NEGADO. Contra esta decisión no procede recurso de apelación

***7.6.3* Cancelación extemporánea de curso**

1017250095 - HERNÁNDEZ CÓRDOBA JESSICA PAOLA,
Solicitud de cancelación extemporánea de curso
NO PROCEDE

La solicitud no es clara, la estudiante debe tramitar correctamente y definir el curso (nombre, código y grupo) que desea cancelar de forma extemporánea.

1152199107 - ARDILA MONCADA ESTEPHANIA
Cancelación extemporánea del Laboratorio de Anatomía y Fisiología
NEGADO. Resolución 10209

1128461301 - MÚNERA ATEHORTÚA CAROLINA, cancelar el curso introducción a las prácticas II (4012305) grupo 01
APROBADO.

7.6.4 **Cancelación extemporánea de curso y quedar con menos de 8 créditos**

1017247108 - CELIS TORRES ANGÉLICA MARÍA, realiza intercambio académico en la UNAM. Anexa soporte de movilidad acta 839.
NEGADO. No requiere cancelar el curso, la dependencia realizará el trámite con el profesor para declarar el curso incompleto y al regresar el comité de carrera pueda hacer el trámite del reconocimiento.

32182830 - ORREGO SÁNCHEZ ELIANA MARÍA, solicita cancelar 4010400 Biología celular y Molecular y quedar con menos de 8 créditos:
APROBADO. Oficio CF852-002-2016

1017248150 GARCIA LOPEZ VALENTINA, cancelar geometría euclidiana (4007111) y quedar con menos de 8 créditos.
APROBADO. Oficio CF852-006-2016

7.6.5 **Cancelación extemporánea de curso por tercera vez**
1020474623 - ACEVEDO CASTAÑO CLARA LINA, Cancelación del Laboratorio de Química Analítica (4008405) grupo 06, por tercera vez. Problemas de salud.
APROBADO. Oficio CF852-008-2016

7.6.6 Cancelación de curso sin cancelar el correquisito

1059699594 - CARDONA RESTREPO DIEGO ALEJANDRO
Cancelación del curso de Química Analítica sin la cancelación de Bioquímica y quedar matriculada con 8 créditos.
APROBADO. Oficio: CF852-077-2016

1128439240 - ZAPATA TORRES BRYAN
Solicita la cancelar el curso de Análisis instrumental sin el correquisito
APROBADO.

7.6.7 Cancelación de semestre
1088589030 - ERAZO CUAICAL YAQUELINE DEL ROSARIO, 2016-2, por problemas de salud familiar.
APROBADO.

1017225074 - GARCIA RINCÓN VANESSA, problemas de salud familiar.
APROBADO.

7.6.8. Validación
16682852 - BERMÚDEZ MONEDERO HEYNER EDUARDO
Validación de Control fisicoquímico y microbiológico de medicamentos y afines II. (4012236)
El Jefe de Departamento debe asignar los evaluadores y concretar los días y hora de evaluación de acuerdo con el Calendario académico 2016-2.

7.6.9 Excepción de prerrequisitos para 2017-1.

1214716972 - NAVARRO QUINTERO ANDREA PAOLA, exoneración de los 200 créditos para la realización de la práctica en el semestre 2017-1.
NO PROCEDE. Debe esperar que culmine el semestre y hablar con el coordinador de prácticas para buscar sitio de práctica.

7.6.10 Ajuste extemporáneo del curso

15518932 - CÓRDOBA GRANDA DANY ALONSO, del curso de Gestión Empresarial.
APROBADO. Se envía formato al CAE

7.7. Solicitudes de estudiantes de región.

7.7.1 Cancelación extemporánea semestre
1038404627 CADAVID GIRALDO JULIÁN RICARDO, Cancelación extemporánea del semestre 2016-2.
NEGADO. Resolución 10210

7.7.1 Excepción de prerrequisitos

1036942476 - TORO VALENCIA PAULA ANDREA y otros estudiantes, solicitan autorización para cursar en el semestre 2017-1 operaciones unitarias II con operaciones unitarias III.
NEGADO. Resolución 10211

8. INFORMES

8.1. DECANO
No presenta informe, habla en general sobre el comportamiento de aspirantes a los programas de la U de A para que sea analizado por los jefes. Programar en una reunión Administrativa el análisis de este tema.

8.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
No presenta informe
8.3. JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
No presenta informe
8.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
No presenta informe
8.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
No presenta informe
8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
No presenta informe
8.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
No envió informe

8.8 VICEDECANA

Informe asuntos tratados en reunión de vicedecanos:

Se realiza cambio de Coordinador curricular, esta oficina queda a cargo de Mónica Cortez Márquez.

La Vicerrectoría de Docencia estará realizando reuniones con Vicedecanos para dar ruta de trámite de homologaciones a través del portal.
Se emitió un Acuerdo 03 del CESU en virtud de la acreditación institucional, la U de A debe tener mínimo el 40% de sus programas acreditados. Para la Universidad esto es un problema, ya que figuran para un mismo programa muchos registros, por lo que es necesario apoyarse en el artículo del Decreto 1075 la figura de que un programa de pregrado y posgrado puede desarrollarse en diferentes lugares; asiendo estos ajustes podría lograrse la meta.

Con respecto a la realización I simposio 1er SEMINARIO INTERNACIONAL CURRÍCULO Y EDUCACIÓN SUPERIOR, el evento fue muy concurrido y muy interesante, se compartió material de interés y documentos de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de Programa, orientaciones para la renovación y creación de programas y orientaciones para la gestión de la innovaciones curriculares en la Universidad de Antioquia. Se deja copia de las memorias en esta carpeta de Consejo para material de consulta. Por la Facultad asistieron al evento el Jefe de Alimentos y la Vicedecana, quienes compartirán la información en comité de currículo.

Novedad cambio de versión estudiante 1088293690 Gloria Mercedez Suarez Moreno

La estudiante está cursando primer semestre versión 6 de QF y solicito reconocimiento de materias empleando el nuevo aplicativo en portal Web y en físico. Al recibir la asesoría se consideró que a ella le favorecía mejor el cambio de versión a la 5 y solicitar el reconocimiento de materias.

Se autoriza el cambio de versión a la 5 y el respectivo reconocimiento de materias. CF852-12-2016.

9. COMUNICADOS Y VARIOS

Se recibe Resolución del Ministerio de Educación 19799 de 18 de octubre de 2016 donde se resuelve la solicitud de Registro Calificado para el programa de Ciencias Culinarias en Oriente.

Para constancia firma,

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria